

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31675 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario número 157/2014, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Jesús Miguel Acín Biota en nombre de Mecamader Rubí, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto en fecha 1 de octubre de 2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 1 de octubre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia

Firmado. Don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A150045069-1